

EXP- UNC: 0049666/2018

CÓRDOBA, 11 DIC 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0049666/2018, por el cual se solicita la contratación de la Prof. MARÍA MAGDALENA BUTELER, DNI N° 11.563.516, para el dictado del curso de Extensión "*Los Jóvenes en la escuela: culturas, identidades, ciudadanía. Segunda edición*" realizado los días 14, 21, 28 de agosto y 4, 18 y 25 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron los recaudos exigidos por el Art. 16 inc. a) de la Ordenanza 5/12 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde el reconocimiento de los servicios efectivamente prestados por la Prof. Buteler.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el reconocimiento de las tareas realizadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Prof. MARIA MAGDALENA BUTELER, DNI N° 11.563.516, en el dictado del curso de Extension "*Los Jóvenes en la escuela: culturas, identidades, ciudadanía. Segunda edición*" realizado los días 14, 21, 28 de agosto y 4, 18 y 25 de Septiembre de 2018, por un monto total, en concepto de legítimo abono, de pesos seis mil seiscientos cincuenta (\$6.650.-)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de lo prescripto en el artículo 1º, sea afrontada fondos provenientes de las fuentes: Recursos Propias – Secretaría de Extensión-.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

✓

RESOLUCIÓN FCC N°:

1270


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba